	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL			**Código: GAB-FT029**
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO			**Versión: 001**
Clasificación de la Información:	**X**	**PÚBLICA**	**CLASIFICADA**	**RESERVADA**

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CONSEMAD S.A.S.			
NIT:	900.195.190-2			
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/09/2021	**Hasta**	30/09/2021
INFORME No.:	5			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO:	350-2021
FECHA SUSCRIPCIÓN:	06/05/2021
FECHA ACTA DE INICIO:	12/05/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2021
ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:	
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar el arrendamiento de equipos de comunicaciones para la red Wi-Fi, incluyendo el soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo, y los servicios asociados a su instalación y puesta en funcionamiento.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 31.297.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$ 14.222.880
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$ 17.074.120
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31/12/2021
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP No 6543 del 03/05/2021
SUPERVISIÓN:	De conformidad con el contrato, la supervisión de este es ejercida por "**Director de Tecnología e Información*".***

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	El Icfes pagará el valor del contrato de la siguiente manera: **a.** Un (1) primer pago hasta por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.837.750), IVA incluido o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, correspondiente al valor de la prestación del servicio de alquiler de equipos Wifi el mes de mayo de 2021, contra entrega de la factura, certificación por parte del supervisor del cumplimiento del objeto contractual, y certificación de pago de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Salud, y Pensión. **b.** Siete (7) pagos mensuales hasta por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, M/CTE ($3.837.750) IVA incluido, correspondiente al valor de la prestación del servicio de alquiler de equipos Wifi de los meses de junio a diciembre 2021, contra entrega de la factura, certificación por parte del supervisor del cumplimiento del objeto contractual, y certificación de pago de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Salud, y Pensión. **c.** Un (1) pago hasta por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS, M/CTE ($595.000) IVA incluido, correspondiente al valor de los servicios de traslado de la sede del ICFES, contra entrega de la factura, certificación por parte del supervisor del cumplimiento del objeto contractual, y certificación de pago de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Salud y Pensión.
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA. En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:	

NO. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR
2266	01/07/2021	$ 3.555.720
2267	01/07/2021	$ 3.555.720
2287	01/07/2021	$ 3.555.720
2307	01/09/2021	$ 3.555.720
		$
		$

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					X							
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS		ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.)
1). Coordinar con el supervisor del contrato el cronograma de entrega. Instalación de los equipos (AP, Switch) y el servicio de la controladora de WI-FI virtual o física en calidad de arrendamiento.	**1**	Teniendo en cuenta que el anterior contrato del servicio de Wi-Fi se realizó con este mismo Proveedor no fue necesario la instalación de nuevos equipos.	El servicio contratado está siendo acompañado por el Ingeniero Luis Miguel Pineda de la DTI, en el mes de septiembre se realizó revisión y mantenimiento en sitio de los componentes de la red Wi-Fi y la controladora Unifi, arrojando normalidad en el sistema. Se realiza migración y reposicionamiento de los Access Point del piso 15 se ubican en los pisos 16, 17, 18. Cumplimiento 62.5% / 100%
2). Entregar los equipos (AP, Switch) y el servicio de la controladora de WI-FI virtual o física, objeto del contrato en las instalaciones del ICFES, de acuerdo con los tiempos indicados en el anexo técnico y con las instrucciones del supervisor, en óptimo estado y con las especificaciones técnicas indicadas en el anexo técnico.	**1**	En su momento los equipos que integran el sistema del servicio de WI-FI fueron entregados de acuerdo con los tiempos y en las condiciones establecidas en el anexo técnico. Este contrato cuenta con el acompañamiento permanente del Ing Luis Miguel Pineda de la DTI.	Se anexa el Informe Red WI-FI mes de septiembre enviado por el Proveedor. Cumplimiento 62.5% / 100%

3). Brindar soporte a la administración, y configuración de la controladora WI-FI virtual o física, según sea el caso y para lo cual se establecerá en el horario de 8:00 am a 5:00 pm, este soporte y parametrización no generara ningún costo adicional para la Entidad, y estará dispuesto durante la vigencia del contrato.	**1**	En el mes de septiembre se realiza visita en sitio para la revisión y mantenimiento de la Controladora Unifi, al igual que de los Access Point. Se revisan los logs de los diferentes equipos. Se observa normalidad en todos los componentes. Se realiza migración y reposicionamiento de los Access Point ubicados en el piso 15, se instalan en los pisos 16-17 y 18.	Se anexa Informe de Red WI-FI enviada por el proveedor para el mes de septiembre 2021. Cumplimiento 62.5% / 100%
4). Entregar un mapa de calor con la ubicación de los AP con el fin de determinar la cobertura de estos.	**1**	En el informe de la red WI-FI enviada por el Proveedor punto 2.1 “Revisión Controladora Unifi”. Se pueden observar los mapas con la ubicación de los AP y su cobertura, ubicados en los pisos 16 al 18, 8 AP por cada piso.	Se anexa Informe de Red WI-FI enviada por el proveedor para el mes de septiembre 2021. Se evidencia que el nivel del servicio para el mes de septiembre estuvo en el 100% Cumplimiento 62.5% / 100%
5). Realizar la instalación de los AP, teniendo en cuenta que la altura máxima de ubicación de los AP corresponde a tres (3) metros, desde el piso al techo, así como el resultado del mapa de calor.	**1**	Los equipos se instalaron bajo los parámetros establecidos en el anexo técnico, en los puntos y pisos indicados, este proceso de instalación estuvo acompañado por el Ing Luis Miguel Pineda de la DTI.	Se anexa Informe de Red WI-FI enviada por el proveedor para el mes de septiembre 2021. Cumplimiento 62.5% / 100%
6). Expresar en el acta de seguimiento, la aceptación sobre la aplicación de los descuentos previstos por ANS, si hay lugar a ello.	**1**	Para el presente mes de septiembre no se presentan descuentos por ANS, no hay incidentes ni requerimientos abiertos por ningún concepto y la disponibilidad del servicio WI-FI estuvo en 100%	Se anexa Informe de Red WI-FI enviada por el proveedor para el mes de septiembre 2021. Cumplimiento 62.5% / 100%

7). Aplicar descuento al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad en el caso que los servicios prestados por el Contratista no hayan cumplido con lo establecido en los ANS.	**1**	Para el presente mes de septiembre no se presentan descuentos por ANS, no hay requerimientos ni incidentes abiertos por ningún concepto y la disponibilidad del servicio WI-FI estuvo en 100%	Se anexa Informe de Red WI-FI enviada por el proveedor para el mes de septiembre 2021. Cumplimiento 62.5% / 100%
8). Cumplir con el Anexo Técnico.	**1**	En la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de la red WI-FI se cumplió con lo dispuesto en el anexo técnico, este proceso contó con el acompañamiento del Ing Luis Miguel Pineda de la DTI.	Se anexa Informe de Red WI-FI enviada por el proveedor para el mes de septiembre 2021. La disponibilidad del servicio contratado estuvo en un 100% durante todo el mes. Cumplimiento 62.5% / 100%
9). Contar y disponer, en todo momento con los recursos humanos suficientes, capacitados técnicamente para la prestación de los servicios.	**1**	El proveedor cuenta con los recursos humanos capacitados para el cumplimiento del actual contrato.	Se anexa Informe de Red WI-FI enviada por el proveedor para el mes de septiembre 2021. Cumplimiento 62.5% / 100%
10). Entregar al ICFES un reporte de toda la gestión de fallas e incidentes de los equipos (AP) y el servicio de la controladora de wifi virtual o física, arrendada mensualmente.	**1**	Cada mes junto con la factura correspondiente, el Proveedor anexa el informe de la red WI-FI donde se evidencia el reporte de incidentes y requerimientos realizados durante el mes respectivo.	Se anexa Informe de Red WI-FI enviada por el proveedor para el mes de septiembre 2021. Se realiza migración y reposicionamiento de los Access Point ubicados en el piso 15, se instalan en los pisos 16-17 y 18. Cumplimiento 62.5% / 100%

11). Disponer de una línea telefónica fija y/o móvil mediante la cual el Instituto pueda reportar incidentes o realizar consultas técnicas sobre el funcionamiento de los equipos. Esta línea telefónica deberá estar disponible de 8:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes durante la vigencia del contrato.	**1**	El Proveedor cuenta con los siguientes canales de comunicación: Número telefónico 1-8415765. Email: info@consemad.com Horarios. Lunes a viernes de 08 a las 17 horas, horario extendido hasta las 20 horas, extendido fin de semana y festivos 7x24.	Se anexa Informe de Red WI-FI enviada por el proveedor para el mes de septiembre 2021. Cumplimiento 62.5% / 100%
12). Realizar la desinstalación y disminución de cantidades de AP, previa solicitud del Supervisor del contrato con notificación de quince (15) días previos a la culminación del mes, disminución que se verá reflejada en la factura del mes de servicio correspondiente de acuerdo con el valor unitario de la oferta del contratista.	**1**	Se realiza migración y reposicionamiento de los Access Point ubicados en el piso 15, se instalan en los pisos 16-17 y 18.	Se anexa Informe de Red WI-FI enviada por el proveedor para el mes de septiembre 2021. Cumplimiento 62.5% / 100%

5. CONSTANCIAS

*El Supervisor **Sergio Andrés Soler Rosas**, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

Sergio Andrés Soler Rosas,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: **Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, etc.

6. OBSERVACIONES

Las diversas actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual se vienen adelantado de forma adecuada.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **06 de octubre** de **2021.**

Luis Carlos Cárdenas	Christian Camilo López	Sergio Andres Soler
Elaboró	Revisó	Aprobó